



16|JUN|2025

TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO MICROEMPRESAS DE ZONAS DE FRONTERA, SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA SE REACTIVAN

[Corresponde a la Circular Externa No. 020 del 8 de noviembre de 2023]

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, cooperativas de aporte y crédito, cajas de compensación, fondos de empleados, y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Bancóldex se permiten informar que los recursos de la **“Línea de Crédito microempresas de Zonas de Frontera, San Andrés, Providencia y Santa Catalina Se Reactivan”**, fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEX 018000 18 07 10.

Atentamente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA
Representante Legal

